



Ayuntamiento de
Valladolid

LIQUIDACIÓN 2017
INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

OFICINA PRESUPUESTARIA

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO</u>	8
<u>Liquidación del Estado de Gastos</u>	8
<u>Liquidación del Estado de Ingresos</u>	15
<u>EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2014-2017</u>	16
<u>PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2014-2017</u>	27
<u>DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO</u>	32

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde aprueba los siguientes decretos:

Decreto nº 1344 de 28 de febrero de 2018, de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.

Decreto nº 9 de 25 de febrero de 2018, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la SEMINCI.

Decreto nº 1287 de 26 de febrero de 2018, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.

Decreto nº 1243 de 21 de febrero de 2018 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externamente, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma a quien corresponda la tutela financiera.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto, comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores, así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2017
OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	97.215.130,38	887.337,22	3.863.958,24	297.215,54		102.263.641,38
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.422.219,23	5.536.558,00	5.563.394,78	1.699.567,65		59.221.739,66
3	GASTOS FINANCIEROS	2.273.834,57					2.273.834,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.318.568,55	359.796,83	1.415.221,26	170.000,00	15.194.477,00	32.069.109,64
5	FONDO DE CONTINGENCIA						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		191.229.752,73	6.783.692,05	10.842.574,28	2.166.783,19	15.194.477,00	195.828.325,25
6	INVERSIONES REALES	29.157.526,78	40.401,58	1.078.734,52	6.473,62		30.283.136,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.901.462,59		20.973,00		1.118.333,39	7.804.102,20
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		229.288.742,10	6.824.093,63	11.942.281,80	2.173.256,81	16.312.810,39	233.915.563,95
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.171.513,46	502,80	1.304,40			5.173.320,66
9	PASIVOS FINANCIEROS	22.838.023,56					22.838.023,56
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		66.068.526,39	40.904,38	1.101.011,92	6.473,62	1.118.333,39	66.098.582,92
TOTAL GASTOS		257.298.279,12	6.824.596,43	11.943.586,20	2.173.256,81	16.312.810,39	261.926.908,17

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	112.602.789,32					112.602.789,32
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.162.474,27					13.162.474,27
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	29.729.501,59	208.747,68	3.897.741,97	312.892,76		34.148.884,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.593.844,61	6.391.459,00	7.858.719,00	1.636.064,00	15.194.477,00	88.285.609,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.054.822,40	24.297,36	274.508,32	199.374,46		5.553.002,54
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		248.143.432,19	6.624.504,04	12.030.969,29	2.148.331,22	15.194.477,00	253.752.759,74
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.361.349,53					1.361.349,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.248.639,95	59.847,94	1.058.485,45		1.118.333,39	1.248.639,95
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		250.753.421,67	6.684.351,98	13.089.454,74	2.148.331,22	16.312.810,39	256.362.749,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	204.707,24	684,00	3.301,20			208.692,44
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.500.000,00					12.500.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		15.314.696,72	60.531,94	1.061.786,65	0,00	1.118.333,39	15.318.681,92
TOTAL INGRESOS		263.458.128,91	6.685.035,98	13.092.755,94	2.148.331,22	16.312.810,39	269.071.441,66

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	SEMINCI
Derechos Pendientes de cobro	45.705.375,31	72.050,61	1.233.807,44	135.887,96
Obligaciones pendientes de pago	33.544.986,91	1.485.510,66	1.786.025,21	583.707,57
Resultado Presupuestario	6.159.849,79	-139.560,45	1.149.169,74	-24.925,59
Resultado Presupuestario Ajustado	30.427.401,19	258.045,97	1.149.169,74	149.321,04
Remanente de Tesorería Total	71.862.107,42	2.980.512,41	3.031.166,31	380.723,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	41.467.917,25	2.956.366,48	2.634.485,13	378.945,04
Ahorro Bruto	59.187.514,03	-159.188,01	1.188.395,01	-18.451,97
Ahorro Neto	34.075.655,90	-159.188,01	1.188.395,01	-18.451,97
Capacidad/Necesidad de Financiación	21.464.679,57	-139.741,65	1.147.172,94	-24.925,59
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	22.803.818,44	-148.979,17	977.276,24	-44.733,75

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en qué medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes (deducido el capítulo 3 de gastos financieros), liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y la amortización de la deuda (incluidos intereses) y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital, y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2017 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Capítulo 4 se ajusta sumando a los derechos reconocidos netos los reintegros hechos durante el 2017 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Otros ajustes: los derivados de ajustar durante el ejercicio los gastos recogidos en la cuenta 413 "gastos pendientes de aplicar al presupuesto".

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación, se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2017, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2014-2017) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último, se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2017

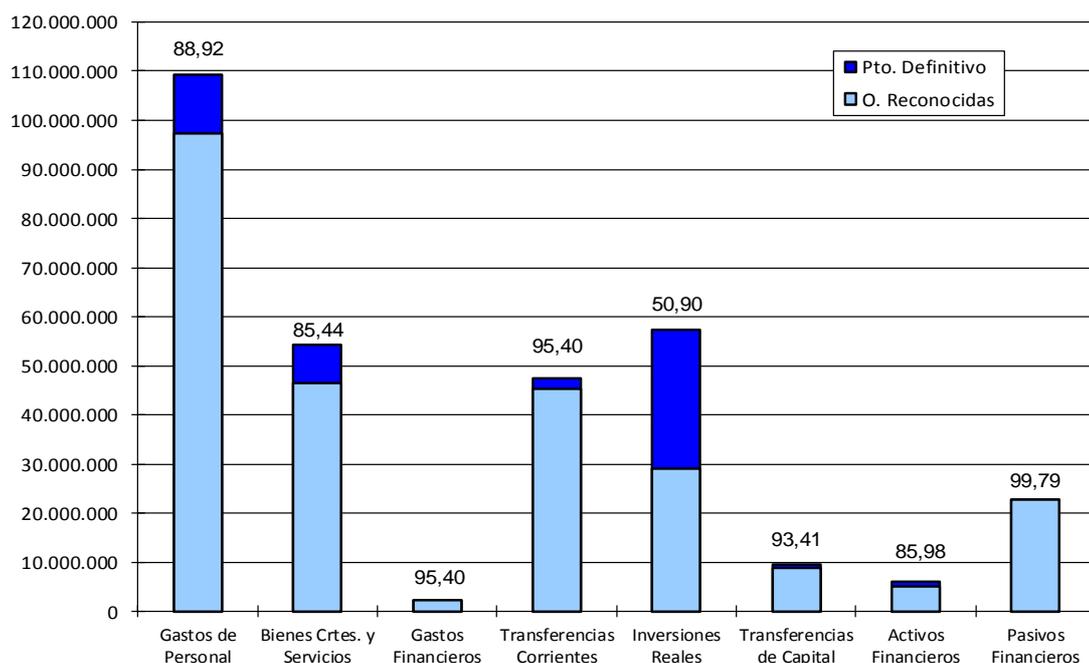
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2017

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	108.600.000,00	724.775,71	109.324.775,71	97.215.130,38	88,92
Bienes Crtes. y Servicios	52.893.165,00	1.437.556,67	54.330.721,67	46.422.219,23	85,44
Gastos Financieros	2.010.500,00	373.000,00	2.383.500,00	2.273.834,57	95,40
Transferencias Corrientes	47.028.454,00	476.152,95	47.504.606,95	45.318.568,55	95,40
Fondo de Contingencia	600.000,00	-600.000,00	0,00	0,00	
Total Op. Corrientes	211.132.119,00	2.411.485,33	213.543.604,33	191.229.752,73	89,55
Inversiones Reales	30.734.881,00	26.553.502,86	57.288.383,86	29.157.526,78	50,90
Transferencias de Capital	8.942.500,00	587.241,36	9.529.741,36	8.901.462,59	93,41
Total Op. no Financieras	250.809.500,00	29.552.229,55	280.361.729,55	229.288.742,10	81,78
Activos Financieros	1.050.500,00	4.964.122,29	6.014.622,29	5.171.513,46	85,98
Pasivos Financieros	13.170.000,00	9.715.415,60	22.885.415,60	22.838.023,56	99,79
Total Op. de Capital	53.897.881,00	41.820.282,11	95.718.163,11	66.068.526,39	69,02
TOTAL GASTOS	265.030.000,00	44.231.767,44	309.261.767,44	257.298.279,12	83,20



B) CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

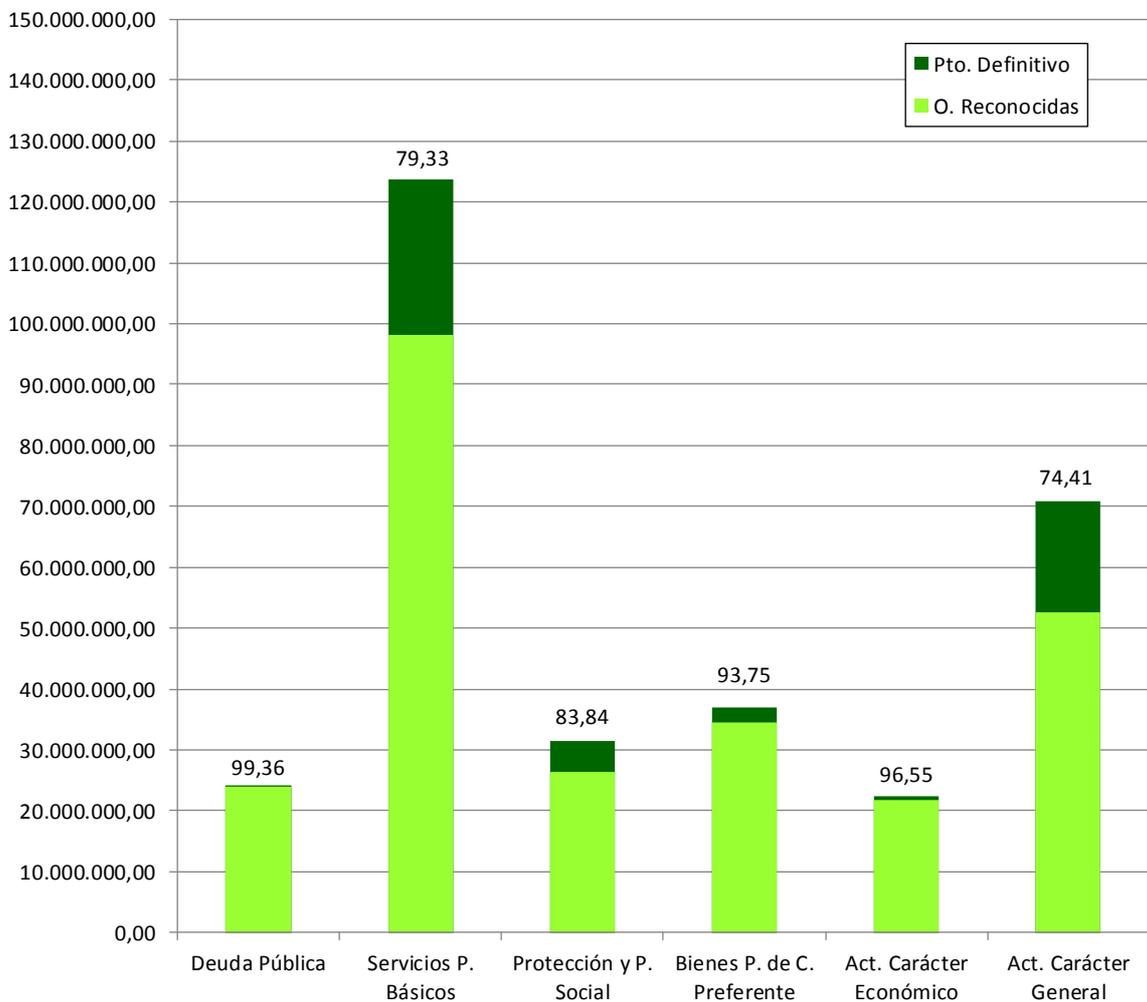
La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y programas.

Área de Gasto	Política de Gasto	Programa	
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1301	Dirección del Área de Seguridad
		1321	Policía Municipal
		1331	Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento
		1341	Movilidad
		1351	Protección Civil
		1361	Prevención y Extinción de Incendios
	15 Vivienda y Urbanismo	1501	Dirección del Área de Urbanismo
		1511	Planificación y Gestión del Urbanismo
		1512	Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo
		1532	Pavimentación de Vías Públicas y Otros Servicios Urbanísticos
	16 Bienestar Comunitario	1611	Gestión del Ciclo Integral del Agua
		1621	Servicio de Limpieza
		1623	Tratamiento de Residuos
		1631	Limpieza viaria
		1651	Alumbrado Público
	17 Medio Ambiente	1701	Dirección del Área de Medio Ambiente
1711		Parques y Jardines	
1721		Protección del Medio Ambiente	
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	2311	Intervención Social
		2312	Iniciativas Sociales
		2313	Dirección del Área de Servicios Sociales
		2314	Centro de Programas Juveniles
		2315	Políticas de Igualdad e Infancia
	24 Fomento del Empleo	2411	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico
2412	Formación para el Empleo		
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	3111	Protección de la Salubridad Pública
		3121	Prevención y Salud Laboral
	32 Educación	3202	Dirección del Área de Educación
		3231	Escuelas Infantiles
		3232	Conservación y Mantenim. Centros Educación Infantil y Primaria
		3261	Servicios Complementarios de Educación
	33 Cultura	3301	Dirección del Área de Cultura
		3321	Bibliotecas Públicas
		3341	Coordinación de Políticas Culturales
	34 Deporte	3411	Promoción y Fomento del Deporte
4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	4312	Mercados, Abastos y Lonjas
		4314	Fomento del Comercio
		4321	Turismo
	44 Transporte Público	4411	Transporte Colectivo Urbano de Viajeros
	49 Otras actuaciones carácter económico	4911	Sociedad de la Información

Área de Gasto	Política de Gasto	Programa
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de Gobierno	9121 Órganos de Gobierno
	92 Servicios de Carácter General	9200 Dirección de Área de Participación Ciudadana
		9201 Secretaría General
		9202 Gestión de Recursos Humanos
		9203 Unidad de Régimen Interior
		9204 Tecnologías de la Información y la Comunicación
		9205 Imprenta Municipal
		9206 Archivo Municipal
		9207 Gobierno y Relaciones
		9208 Innovación y Formación Continua
		9209 Dirección del Área de Hacienda y Función Pública
	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	
	9241 Participación Ciudadana	
	9291 Imprevistos y Contingencias de Ejecución	
	93 Administración Financiera y Tributaria	9311 Planificación Económico-financiera
		9312 Intervención General
		9321 Gestión de Ingresos e Inspección
		9331 Gestión del Patrimonio
		9332 Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales
		9333 Patrimonio I.F.S. Área 03
9334 Patrimonio I.F.S. Área 06		
9335 Patrimonio I.F.S. Área 07		
9336 Patrimonio I.F.S. Área 08		
9337 Patrimonio I.F.S. Área 09		
9338 Patrimonio I.F.S. Área 10		
9341 Tesorería y Recaudación		

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	15.180.000,00	9.015.415,60	24.195.415,60	24.039.553,36	99,36
1 Servicios P. Básicos	104.398.804,00	19.174.423,38	123.573.227,38	98.028.718,62	79,33
2 Protección y P. Social	32.013.017,00	-601.675,34	31.411.341,66	26.334.614,49	83,84
3 Bienes P. de C. Preferente	36.078.152,00	757.782,47	36.835.934,47	34.535.068,79	93,75
4 Act. Carácter Económico	21.190.786,00	1.277.987,11	22.468.773,11	21.693.317,15	96,55
9 Act. Carácter General	56.169.241,00	14.607.834,22	70.777.075,22	52.667.006,71	74,41
TOTAL GASTOS	265.030.000,00	44.231.767,44	309.261.767,44	257.298.279,12	83,20



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

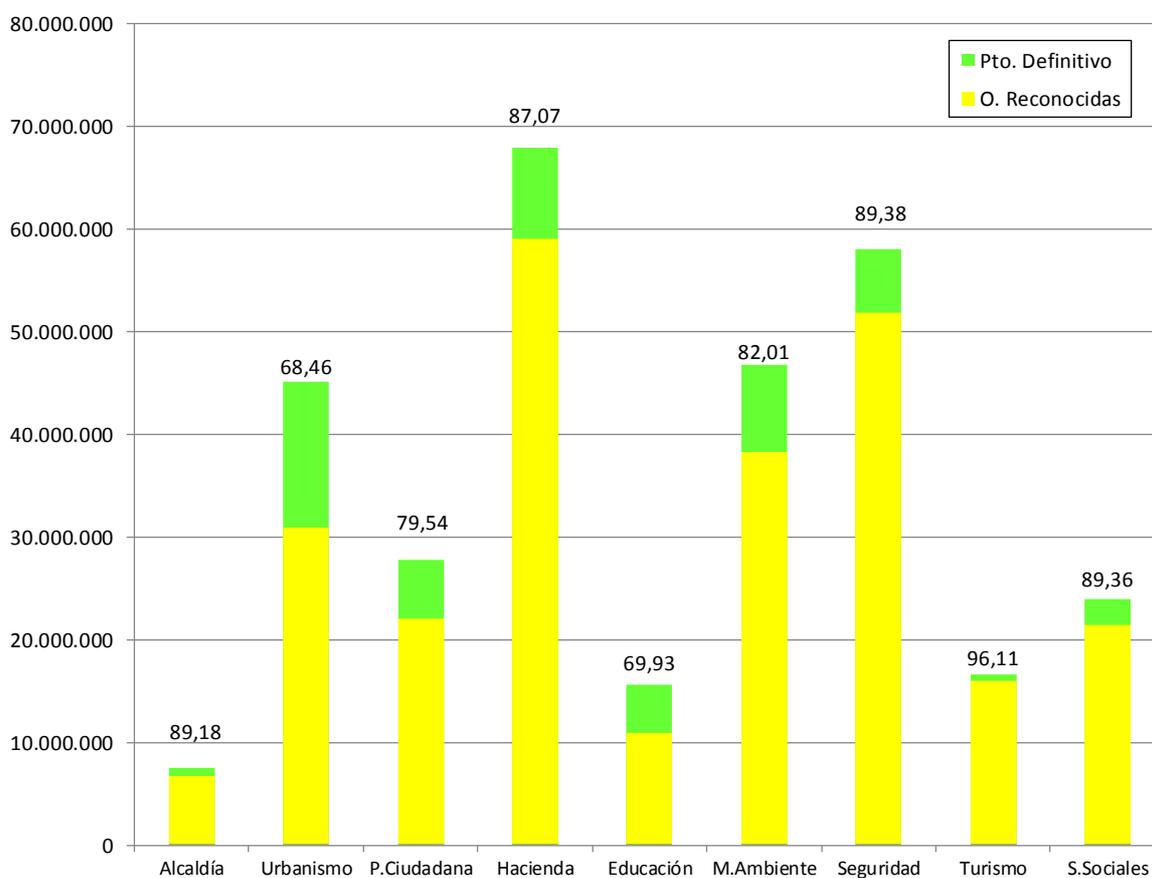
Para el ejercicio 2017 los gastos se agrupan en nueve Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	1.798.241,89
	9201 Secretaría General	1.448.221,23
	9203 Unidad de Régimen Interior	1.291.538,31
	9205 Imprenta Municipal	209.269,96
	9206 Archivo Municipal	499.549,89
	9207 Gobierno y Relaciones	417.123,78
	9312 Intervención General	1.083.763,15
	TOTAL ÁREA 01	6.747.708,21
02. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1501 Dirección del Área de Urbanismo	11.464.857,49
	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	2.613.257,71
	1512 Conservación y Ampliación del P. M. Suelo	2.964.501,85
	1532 Pavimentación de Vías Públ. y o. Serv. Urb.	6.014.273,55
	1651 Alumbrado Público	4.786.120,14
	9332 Mantenimiento de Edificios e Instalac. Mples	3.068.279,07
	TOTAL ÁREA 02	30.911.289,81
03. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2314 Centro de Programas Juveniles	703.623,02
	3411 Promoción y Fomento del Deporte	10.078.384,74
	4911 Sociedad de la Información	356.331,98
	9200 Dirección del Área de Participación Ciudadana	327.660,95
	9204 Tecnologías de la Información y Comunicación	3.112.271,79
	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	2.281.937,48
	9241 Participación Ciudadana	4.145.595,07
	9333 Patrimonio I.F.S. Área 03	1.098.783,48
TOTAL ÁREA 03	22.104.588,51	
04. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0111 Deuda Pública	24.039.553,36
	2411 Agencia de Innovación y Des. Económico	4.571.803,32
	3121 Prevención y Salud Laboral	438.224,71
	4314 Fomento del Comercio	736.123,28
	9202 Gestión de Recursos Humanos	23.703.125,62
	9208 Innovación y Formación Continua	105.427,08
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	612.987,06
	9291 Imprevistos y Contingencia de Ejecución	0,00
	9311 Planificación Económico-financiera	410.211,88
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.466.304,51
	9331 Gestión del Patrimonio	1.483.284,05
	9341 Tesorería y Recaudación	1.524.012,51
TOTAL ÁREA 04	59.091.057,38	

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
06. EDUCACION, INFANCIA E IGUALDAD	2315 Políticas de Igualdad e Infancia	596.798,88
	3202 Dirección del Área de Educación	232.545,82
	3231 Escuelas Infantiles	2.760.122,06
	3232 Conserv.y Manto.C.Educación Infantil y Prim	4.692.668,28
	3261 Servicios Complementarios de Educación	711.700,29
	3321 Bibliotecas Públicas	1.316.776,82
	9334 Patrimonio I.F.S. Área 06	590.912,09
	TOTAL ÁREA 06	10.901.524,24
07. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	1611 Gestión del Ciclo Integral del Agua	2.928.081,01
	1621 Servicio de Limpieza	8.297.015,68
	1623 Tratamiento de Residuos	4.884.475,68
	1631 Limpieza Viaria	7.971.230,75
	1701 Dirección del Área de Medio Ambiente	567.892,27
	1711 Parques y Jardines	10.022.781,62
	1721 Protección del Medio Ambiente	1.061.776,69
	3111 Protección de la Salubridad Pública	1.241.230,39
	4312 Mercados, Abastos y Lonjas	1.231.590,80
	9335 Patrimonio I.F.S. Área 07	97.218,65
TOTAL ÁREA 07	38.303.293,54	
08. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	1301 Dirección del Área de Seguridad	547.908,64
	1321 Policía Municipal	20.513.495,44
	1331 Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	143.841,92
	1341 Movilidad	5.996.930,50
	1351 Protección Civil	55.166,70
	1361 Prevención y Extinción de Incendios	7.195.110,98
	4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	16.624.000,00
	9336 Patrimonio I.F.S. Área 08	774.245,86
	TOTAL ÁREA 08	51.850.700,04
09. CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	3301 Dirección del Área de Cultura	496.774,59
	3341 Coordinación de Políticas Culturales	12.566.641,09
	4321 Turismo	2.745.271,09
	9337 Patrimonio I.F.S. Área 09	149.102,33
	TOTAL ÁREA 09	15.957.789,10
10. BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA	2311 Intervención Social	8.127.327,07
	2312 Iniciativas Sociales	10.898.688,23
	2313 Dirección del Área de Servicios Sociales	308.000,52
	2412 Formación para el Empleo	1.128.373,45
	9338 Patrimonio I.F.S. Área 10	967.939,02
	TOTAL ÁREA 10	21.430.328,29

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

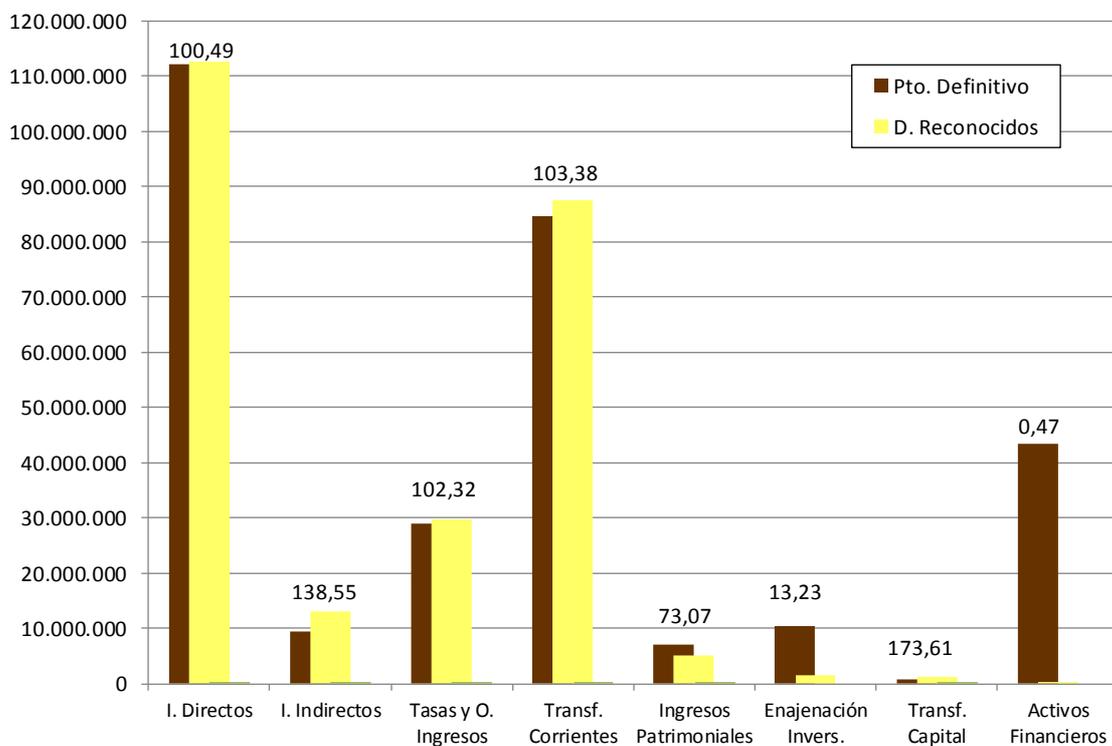
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	7.075.640,00	490.828,72	7.566.468,72	6.747.708,21	89,18
02 Urbanismo, Infraest. y Vivienda	31.122.777,00	14.027.027,35	45.149.804,35	30.911.289,81	68,46
03 Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	24.582.020,00	3.209.159,77	27.791.179,77	22.104.588,51	79,54
04 Hacienda, F. Pública y Promoción Económica	55.719.964,00	12.144.284,69	67.864.248,69	59.091.057,38	87,07
06 Educación, Infancia e Igualdad	11.874.238,00	3.715.937,56	15.590.175,56	10.901.524,24	69,93
07 Medio Ambiente y Sostenibilidad	39.301.670,00	7.402.970,78	46.704.640,78	38.303.293,54	82,01
08 Seguridad y Movilidad	56.942.810,00	1.065.616,50	58.008.426,50	51.850.700,04	89,38
09 Cultura y Turismo	16.055.284,00	548.232,75	16.603.516,75	15.957.789,10	96,11
10 Servicios Sociales	22.355.597,00	1.627.709,32	23.983.306,32	21.430.328,29	89,36
TOTAL GASTO	265.030.000,00	44.231.767,44	309.261.767,44	257.298.279,12	83,20



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

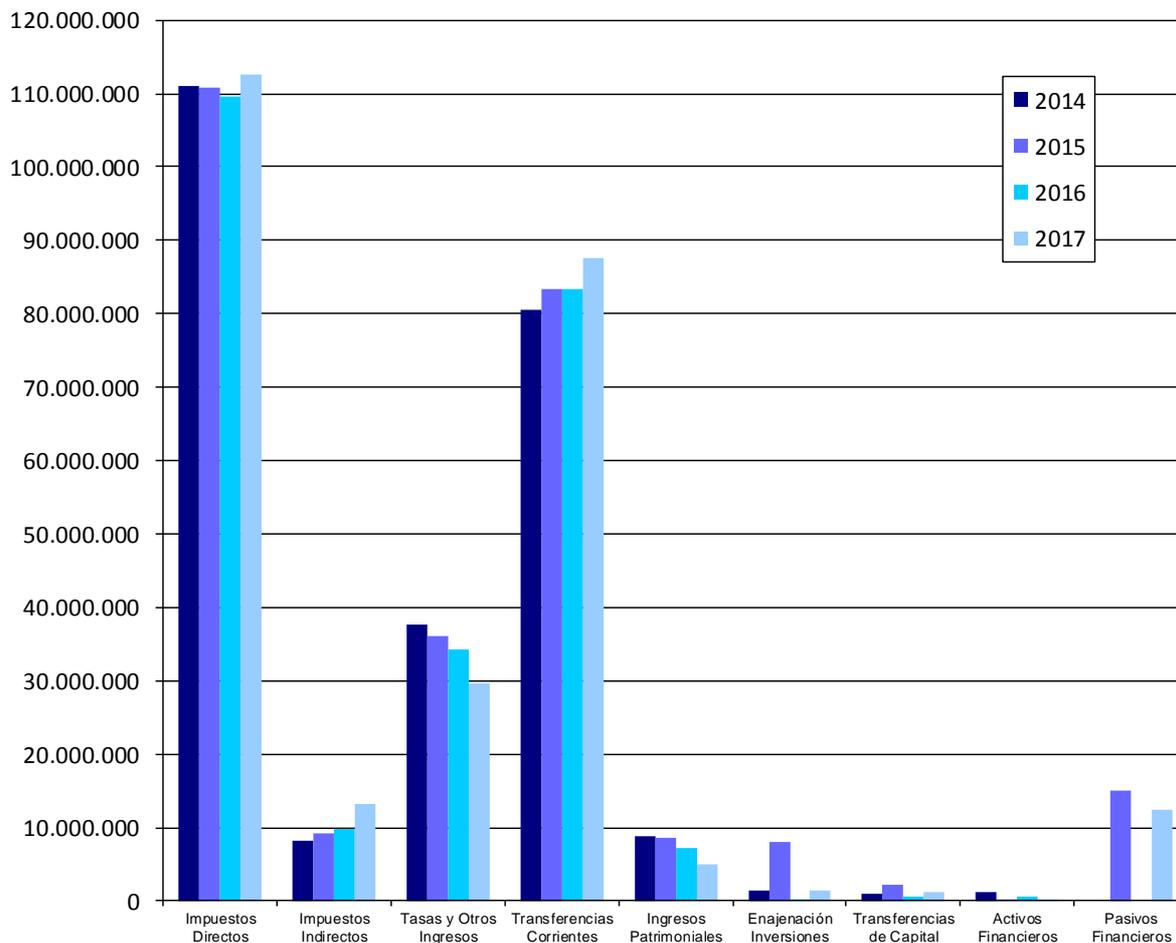
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN
I. Directos	112.051.000,00		112.051.000,00	112.602.789,32	100,49
I. Indirectos	9.500.190,00		9.500.190,00	13.162.474,27	138,55
Tasas y O. Ingresos	29.056.142,00		29.056.142,00	29.729.501,59	102,32
Transf. Corrientes	83.520.105,00	1.208.942,57	84.729.047,57	87.593.844,61	103,38
Ingresos Patrimoniales	6.917.700,00		6.917.700,00	5.054.822,40	73,07
Total Op. Corrientes	241.045.137,00	1.208.942,57	242.254.079,57	248.143.432,19	102,43
Enajenación Invers.	10.286.593,00		10.286.593,00	1.361.349,53	13,23
Transf. Capital	108.770,00	610.442,45	719.212,45	1.248.639,95	173,61
Total Op. No Financieras	251.440.500,00	1.819.385,02	253.259.885,02	250.753.421,67	99,01
Activos Financieros	1.089.500,00	42.412.382,42	43.501.882,42	204.707,24	0,47
Pasivos Financieros	12.500.000,00		12.500.000,00	12.500.000,00	
Total Op. Capital	23.984.863,00	43.022.824,87	67.007.687,87	15.314.696,72	22,86
TOTAL INGRESOS	265.030.000,00	44.231.767,44	309.261.767,44	263.458.128,91	85,19



**EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2014-2017**

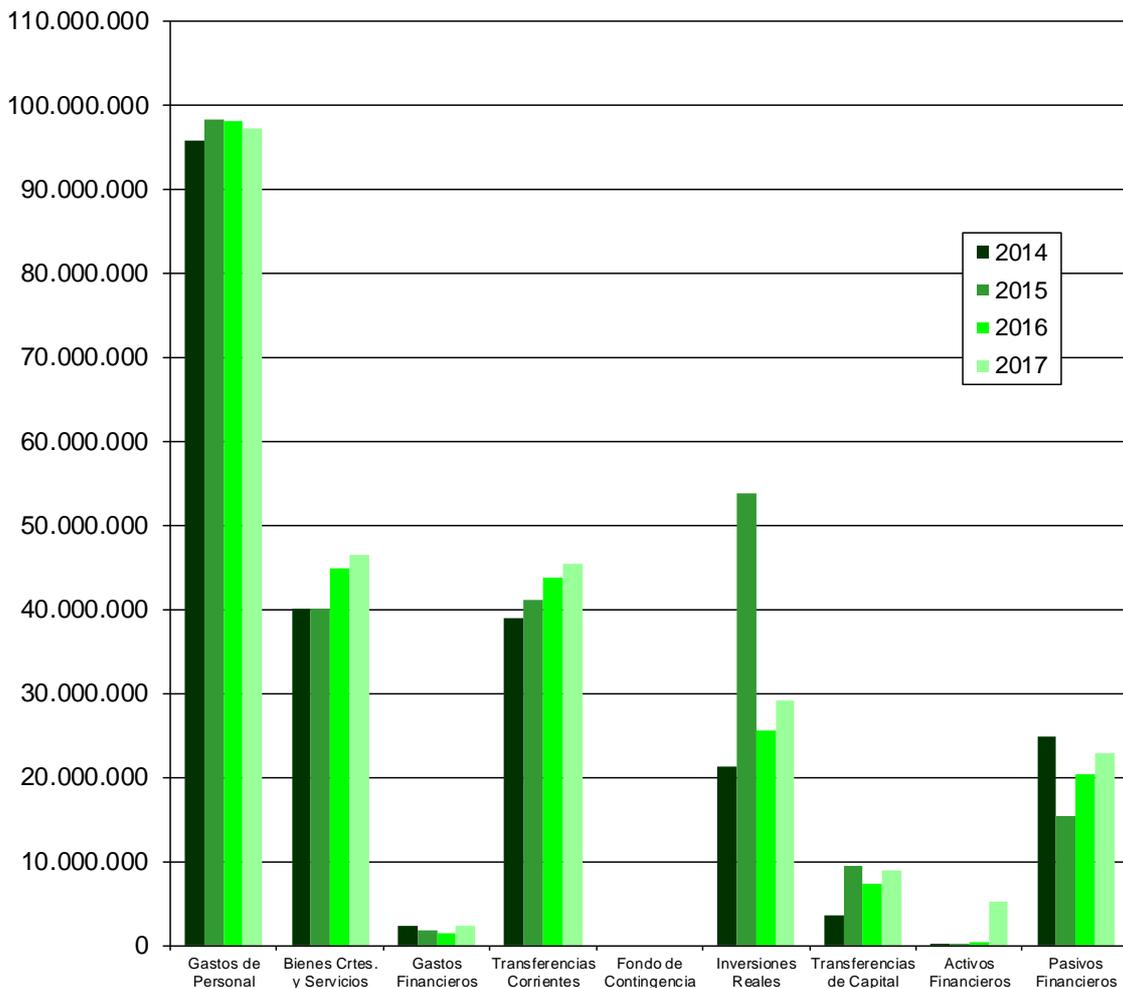
DERECHOS RECONOCIDOS 2014-2017

CAPÍTULOS	2014	2015	2016	2017
1 Impuestos Directos	111.015.034,75	110.722.016,59	109.615.620,19	112.602.789,32
2 Impuestos Indirectos	8.161.618,05	9.317.487,92	9.830.158,81	13.162.474,27
3 Tasas y Otros Ingresos	37.740.619,58	36.162.695,58	34.280.473,38	29.729.501,59
4 Transferencias Corrientes	80.636.687,76	83.409.082,80	83.264.694,16	87.593.844,61
5 Ingresos Patrimoniales	8.883.872,19	8.584.963,71	7.122.882,27	5.054.822,40
6 Enajenación Inversiones	1.495.927,22	7.925.090,25	114.279,29	1.361.349,53
7 Transferencias de Capital	928.506,67	2.169.755,94	695.711,90	1.248.639,95
8 Activos Financieros	1.145.609,27	255.732,21	520.676,38	204.707,24
9 Pasivos Financieros		15.000.000,00	0,00	12.500.000,00
TOTAL	250.007.875,49	273.546.825,00	245.444.496,38	263.458.128,91



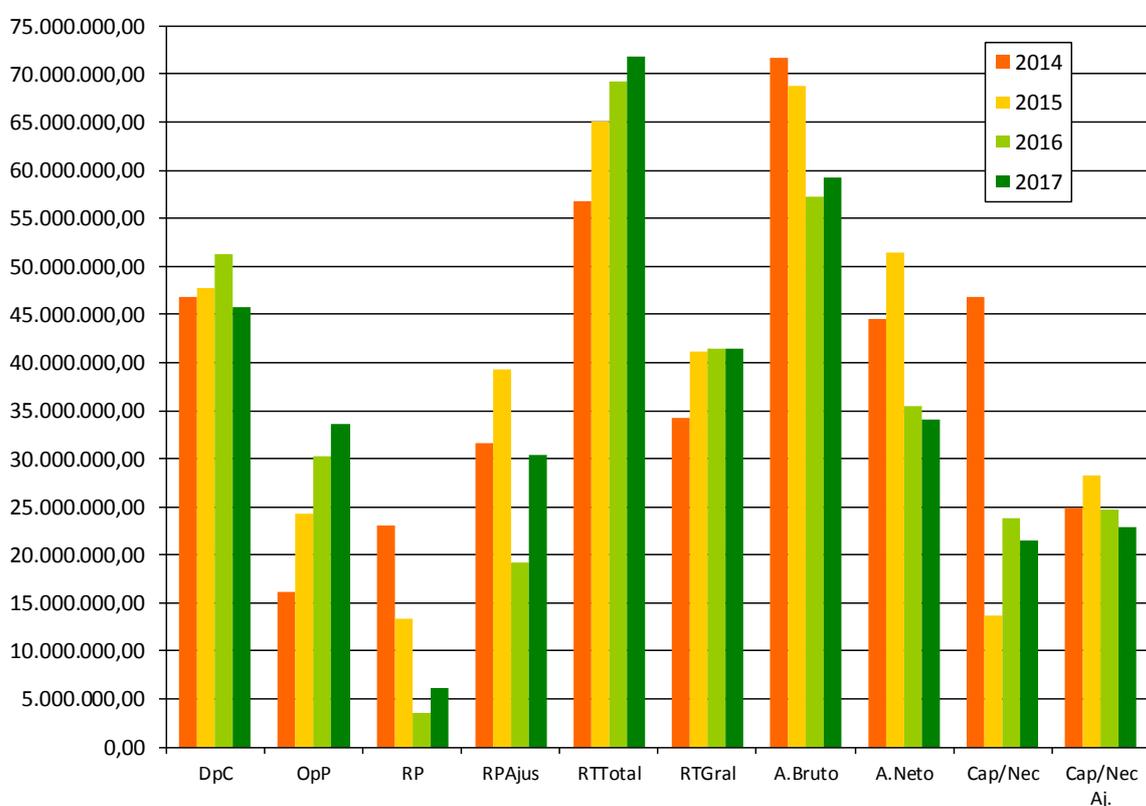
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014-2017

CAPÍTULOS	2014	2015	2016	2017
1 Gastos de Personal	95.781.982,57	98.362.963,06	98.164.967,47	97.215.130,38
2 Bienes Crtes. y Servicios	39.981.313,08	40.000.258,23	44.916.252,90	46.422.219,23
3 Gastos Financieros	2.383.345,38	1.719.829,17	1.508.421,82	2.273.834,57
4 Transferencias Corrientes	39.008.259,61	41.128.811,77	43.722.554,08	45.318.568,55
5 Fondo de Contingencia				
6 Inversiones Reales	21.299.419,53	53.868.600,17	25.511.015,52	29.157.526,78
7 Transferencias de Capital	3.514.557,67	9.519.641,49	7.247.687,38	8.901.462,59
8 Activos Financieros	226.738,73	134.195,24	417.376,80	5.171.513,46
9 Pasivos Financieros	24.786.270,39	15.387.657,27	20.386.532,66	22.838.023,56
TOTAL	226.981.886,96	260.121.956,40	241.874.808,63	257.298.279,12



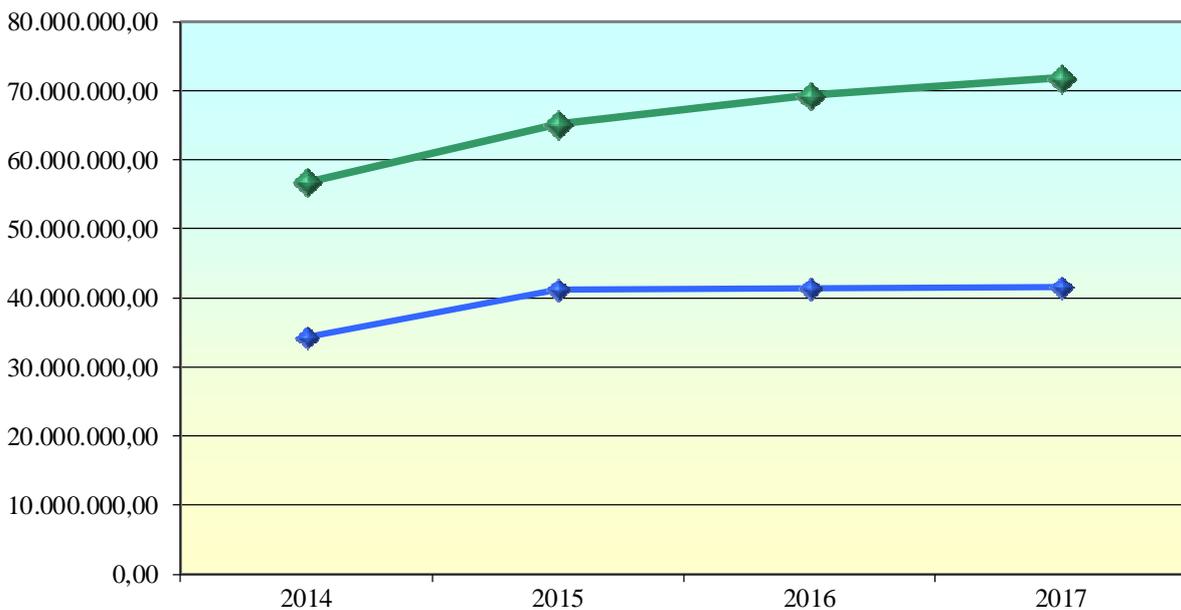
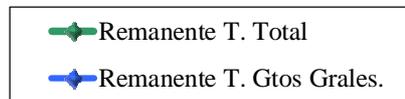
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2014-2017

MAGNITUDES	2014	2015	2016	2017
Derechos pendientes de Cobro	46.769.099,27	47.710.683,44	51.279.073,28	45.705.375,31
Obligaciones pendientes de Pago	16.177.279,84	24.186.982,59	30.292.854,28	33.544.986,91
Resultado Presupuestario	23.025.988,53	13.424.868,60	3.569.688,75	6.159.849,79
Resultado Presupuestario Ajustado	31.578.327,83	39.335.790,62	19.149.044,36	30.427.401,19
Remanente de Tesorería Total	56.732.453,47	65.133.993,62	69.279.504,50	71.862.107,42
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	34.246.202,77	41.197.207,28	41.424.120,16	41.467.917,25
Ahorro Bruto	71.666.277,07	68.704.213,54	57.310.055,36	59.187.514,03
Ahorro Neto	44.496.661,30	51.434.727,10	35.415.100,88	34.075.655,90
Capacidad/Necesidad de Financiación	46.893.388,38	13.690.988,90	23.852.921,83	21.464.679,57
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	24.904.845,94	28.253.569,59	24.652.324,22	22.803.818,44



REMANENTE DE TESORERÍA

	2014	2015	2016	2017
1. Fondos líquidos	27.949.543,51	42.971.421,91	49.900.371,54	61.152.706,92
2. Deudores pendientes de cobro	46.769.099,27	47.710.683,44	51.279.073,28	45.705.375,31
+ Del presupuesto corriente	14.506.342,31	14.167.513,35	14.629.671,59	9.841.402,68
+ De presupuestos cerrados	30.665.165,83	32.130.339,36	35.345.087,66	35.168.321,42
+ De operaciones no presupuestarias	1.597.591,13	1.412.830,73	1.304.314,03	695.651,21
3. Obligaciones pendientes de pago	16.177.279,84	24.186.982,59	30.292.854,28	33.544.986,91
+ Del presupuesto Corriente	8.665.833,18	16.782.082,38	22.811.018,48	25.604.758,74
+ De presupuestos Cerrados	336.855,58	324.835,34	324.835,34	300,00
+ De operaciones no presupuestarias	7.174.591,08	7.080.064,87	7.157.000,46	7.939.928,17
4. Partidas pendientes de aplicación	-1.808.909,00	-1.361.129,00	-1.607.086,04	-1.450.987,90
- Cobros realizados pend. de aplic. definitiva	1.808.909,00	1.361.129,00	1.607.086,04	1.450.987,90
+ Pagos realizados pend. de aplic. definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	56.732.453,94	65.133.993,76	69.279.504,50	71.862.107,42
II. Saldos de dudoso cobro	12.335.468,32	14.795.849,90	18.228.620,13	20.021.935,26
III. Exceso de financiación afectada	10.150.782,38	9.140.936,44	9.626.764,21	10.372.254,91
IV. Remanente de tesorería para g. generales (I - II - III)	34.246.203,24	41.197.207,42	41.424.120,16	41.467.917,25

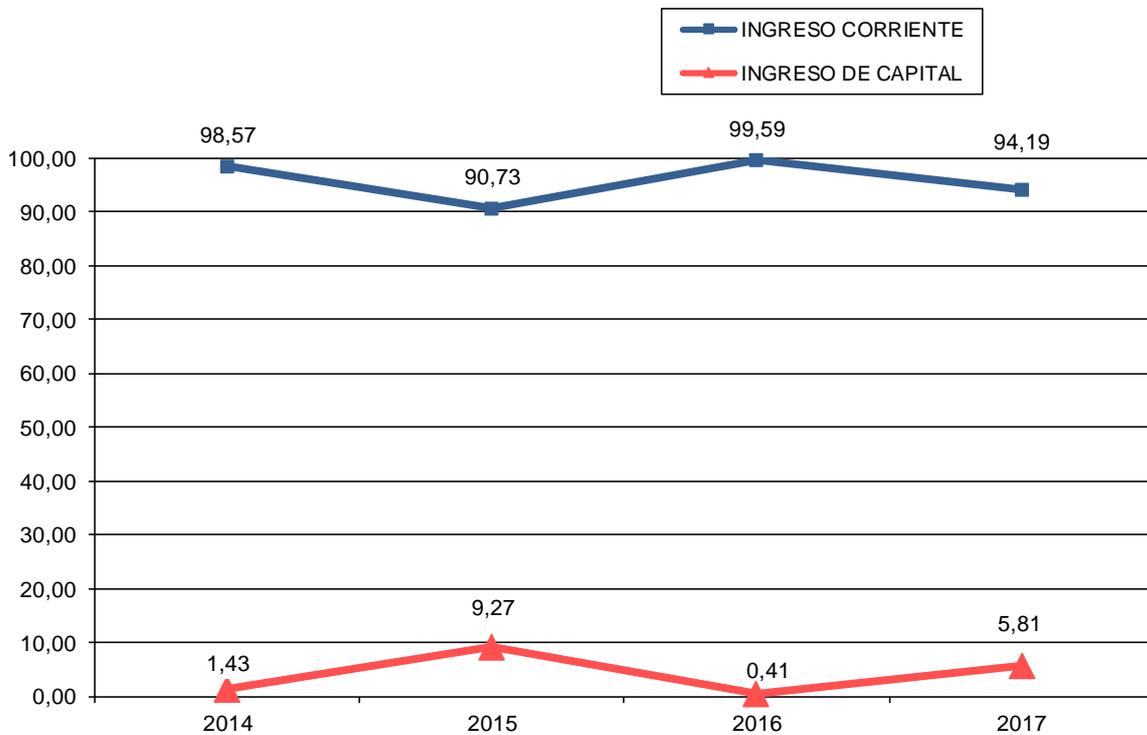


EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

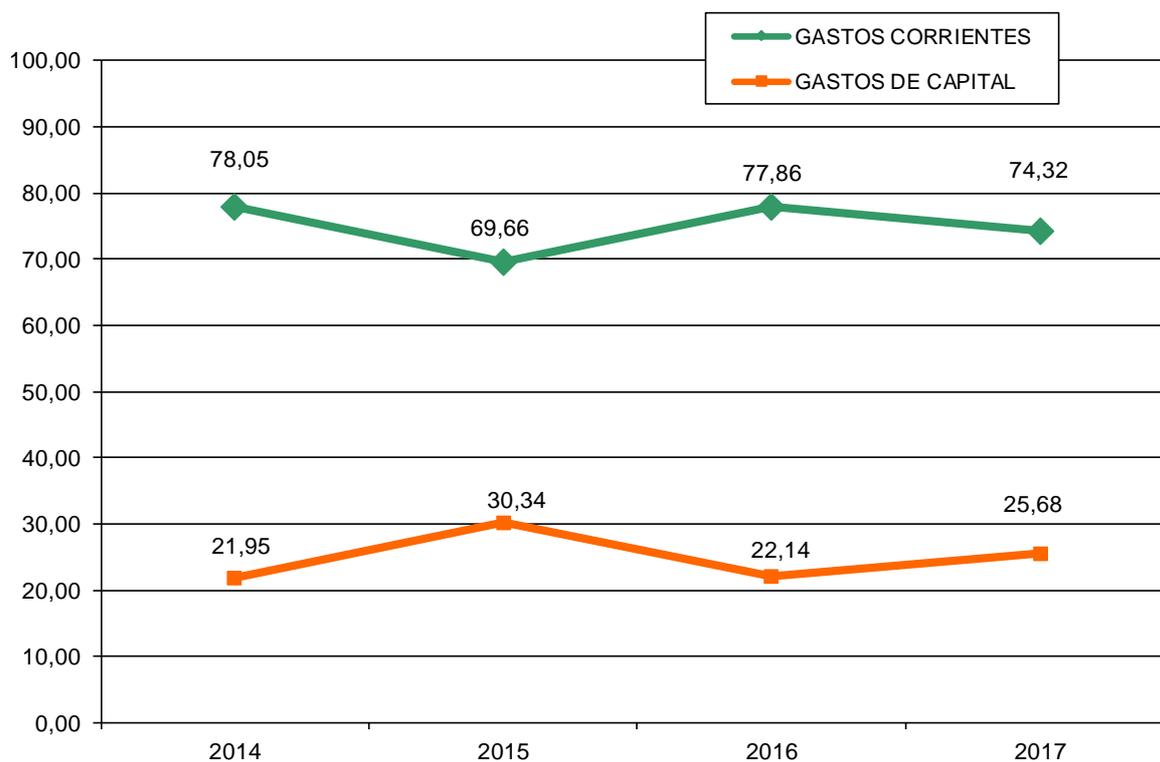
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2014-2017 (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)

CAPÍTULOS	2014	2015	2016	2017
1 Impuestos Directos	44,40	40,48	43,82	42,74
2 Impuestos Indirectos	3,26	3,41	4,70	5,00
3 Tasas y Otros Ingresos	15,10	13,22	11,78	11,28
4 Transferencias Corrientes	32,25	30,49	36,50	33,25
5 Ingresos Patrimoniales	3,55	3,14	2,78	1,92
INGRESO CORRIENTE	98,57	90,73	99,59	94,19
6 Enajenación Inversiones	0,60	2,90	0,05	0,52
7 Transferencias de Capital	0,37	0,79	0,29	0,47
8 Activos Financieros	0,46	0,09	0,07	0,08
9 Pasivos Financieros	0,00	5,48	0,00	4,74
INGRESO DE CAPITAL	1,43	9,27	0,41	5,81



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2014-2017 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)

CAPÍTULOS	2014	2015	2016	2017
1 Gastos de Personal	42,20	37,81	40,59	37,78
2 Bienes Crtes. y Servicios	17,61	15,38	18,57	18,04
3 Gastos Financieros	1,05	0,66	0,62	0,88
4 Transferencias Corrientes	17,19	15,81	18,08	17,61
GASTOS CORRIENTES	78,05	69,66	77,86	74,32
6 Inversiones Reales	9,38	20,71	10,55	11,33
7 Transferencias de Capital	1,55	3,66	3,00	3,46
8 Activos Financieros	0,10	0,05	0,17	2,01
9 Pasivos Financieros	10,92	5,92	8,43	8,88
GASTOS DE CAPITAL	21,95	30,34	22,14	25,68



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) **Tributos Propios:** integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- **Obligatorios:**
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- **Optativos:**
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) **Tributos Cedidos:** participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

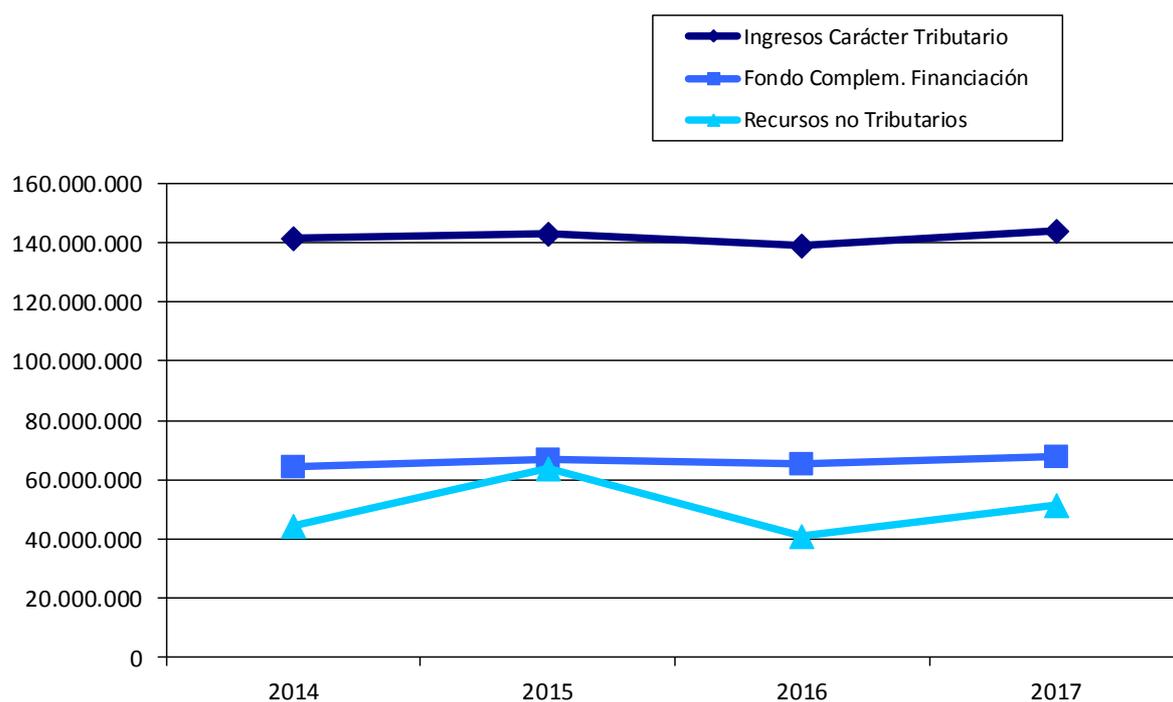
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2014-2017 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

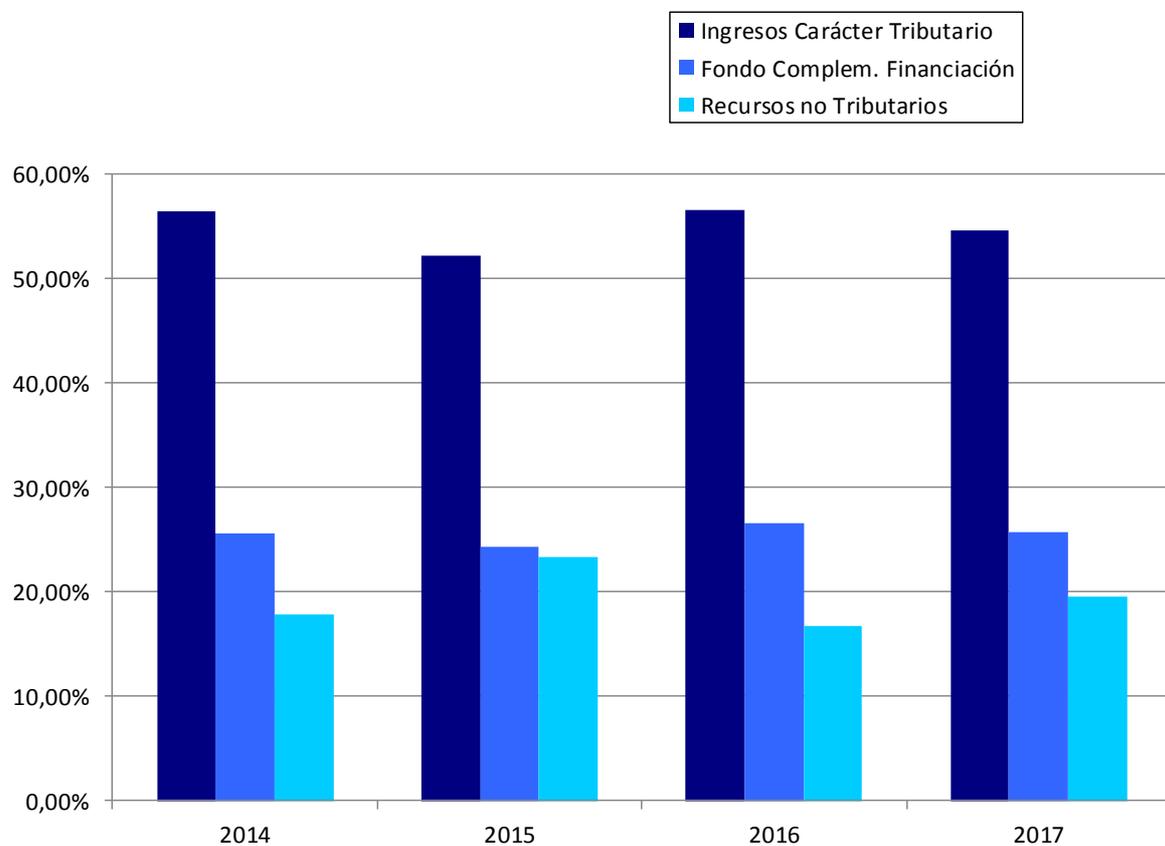
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017

DERECHOS RECONOCIDOS	2014	2015	2016	2017
Ingresos Carácter Tributario	141.288.334,47	142.923.183,63	138.895.228,03	144.077.019,51
Fondo Complem. Financiación	64.093.975,33	66.792.657,84	65.419.318,28	67.999.979,99
Recursos no Tributarios	44.625.565,69	63.830.983,53	41.129.951,07	51.381.129,41
TOTAL	250.007.875,49	273.546.825,00	245.444.497,38	263.458.128,91



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2014	2015	2016	2017
Ingresos Carácter Tributario	56,51%	52,25%	56,59%	54,69%
Fondo Complem. Financiación	25,64%	24,42%	26,65%	25,81%
Recursos no Tributarios	17,85%	23,33%	16,76%	19,50%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017

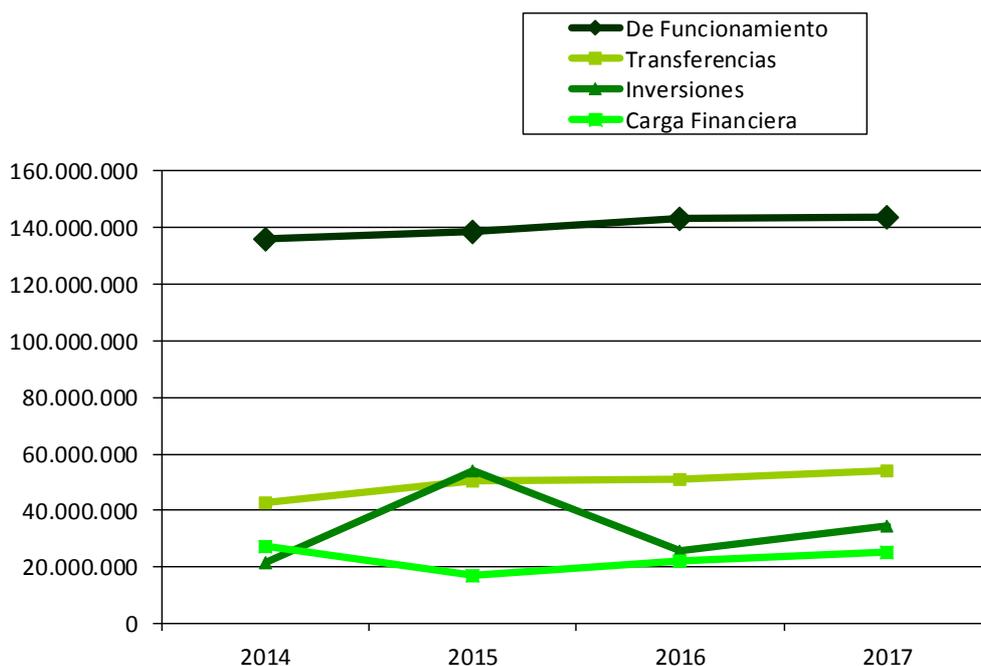
De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

- a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.
- b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.
- c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.
- d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2014-2017, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

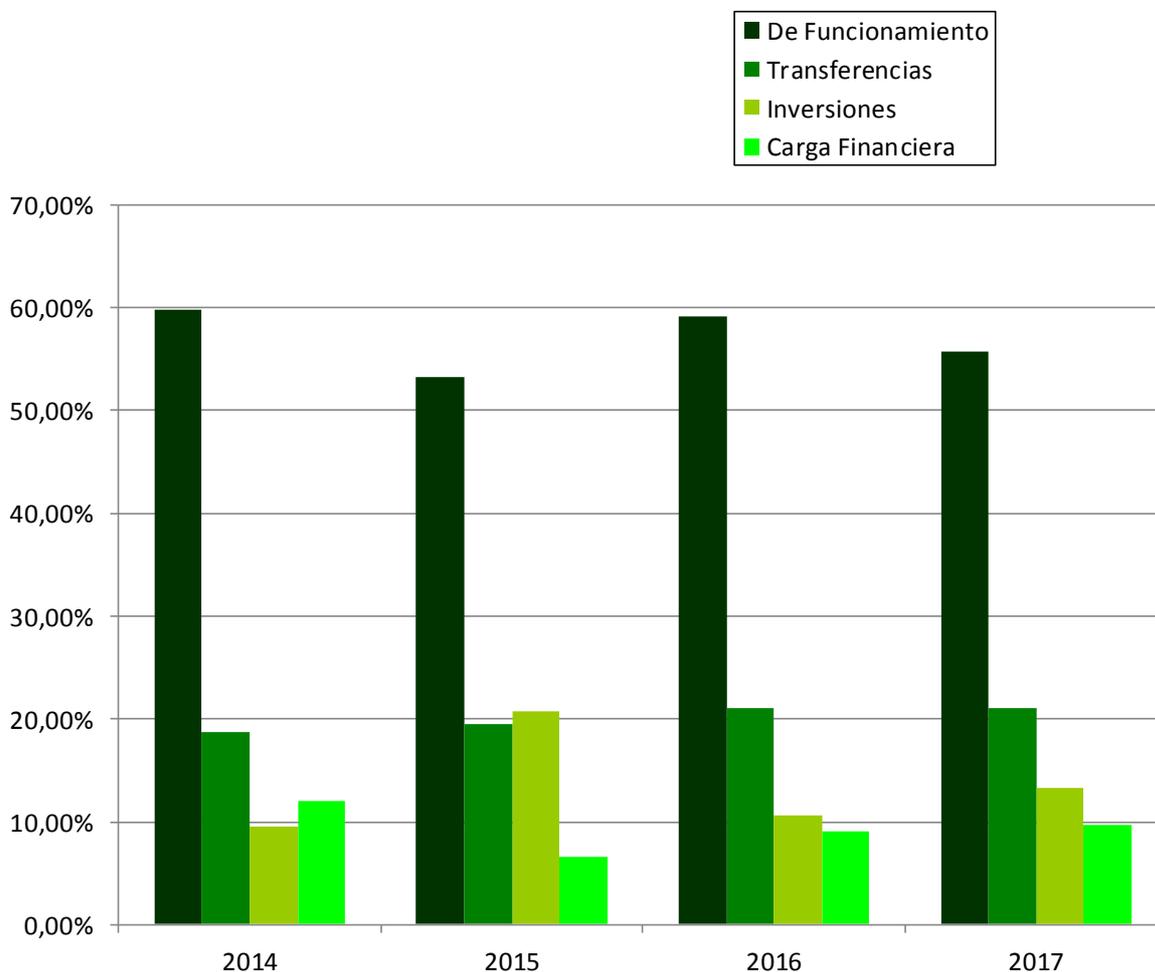
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2014	2015	2016	2017
De Funcionamiento	135.763.295,65	138.363.221,29	143.081.220,37	143.637.349,61
Transferencias	42.522.817,28	50.648.453,26	50.970.241,46	54.220.031,14
Inversiones	21.526.158,26	54.002.795,41	25.928.392,32	34.329.040,24
Carga Financiera	27.169.615,77	17.107.486,44	21.894.954,48	25.111.858,13
TOTAL	226.981.886,96	260.121.956,40	241.874.808,63	257.298.279,12



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2014-2017 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2014	2015	2016	2017
De Funcionamiento	59,81%	53,19%	59,16%	55,83%
Transferencias	18,73%	19,47%	21,07%	21,07%
Inversiones	9,48%	20,76%	10,72%	13,34%
Carga Financiera	11,97%	6,58%	9,05%	9,76%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2014-2017

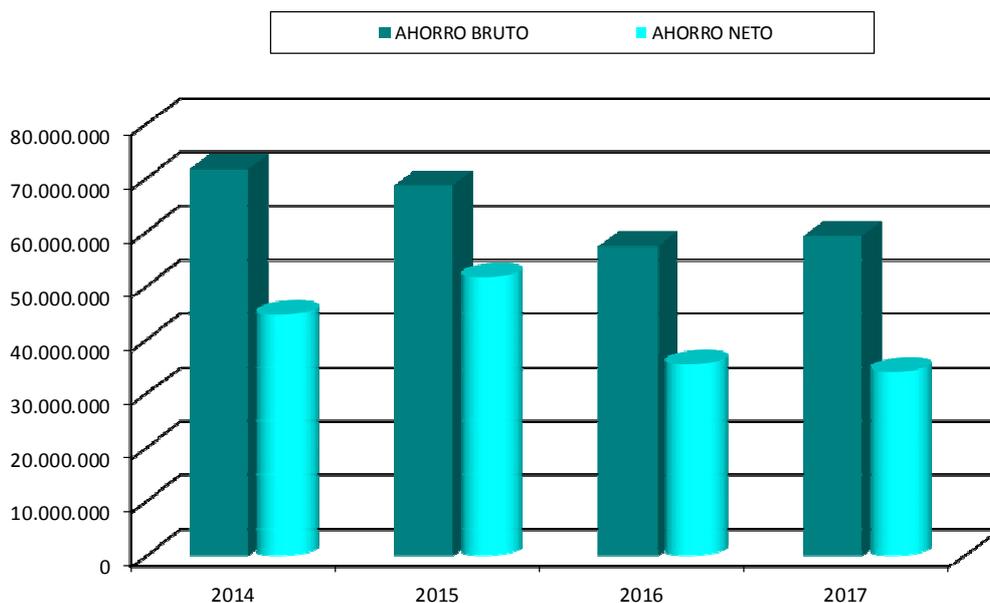
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes.

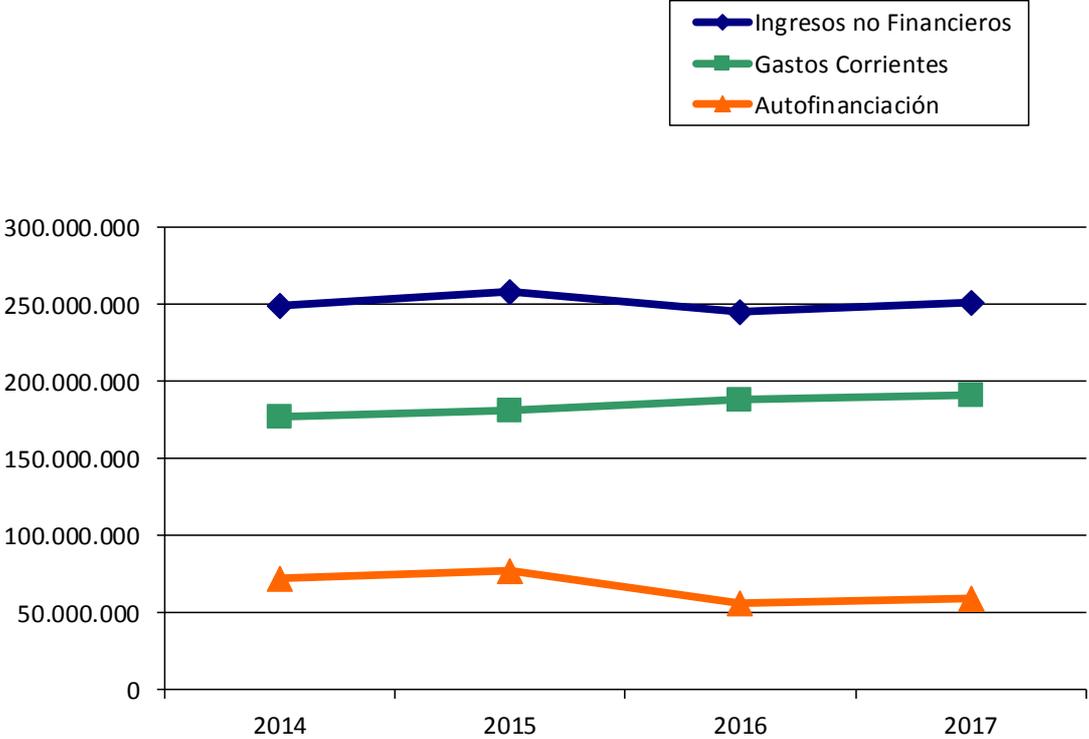
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2014-2017 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
1 Ingresos Corrientes (Cap. 1 a 5)	246.437.832,33	248.196.246,60	244.113.829,81	248.143.432,19
2 Gastos Corrientes (Cap. 1, 2 y 4)	174.771.555,26	179.492.033,06	186.803.774,45	188.955.918,16
3 AHORRO BRUTO (1-2)	71.666.277,07	68.704.213,54	57.310.055,36	59.187.514,03
4 Carga Financiera (Cap. 3 y 9)	27.169.615,77	17.107.486,44	21.894.954,48	25.111.858,13
5 AHORRO NETO (3-4)	44.496.661,30	51.596.727,10	35.415.100,88	34.075.655,90



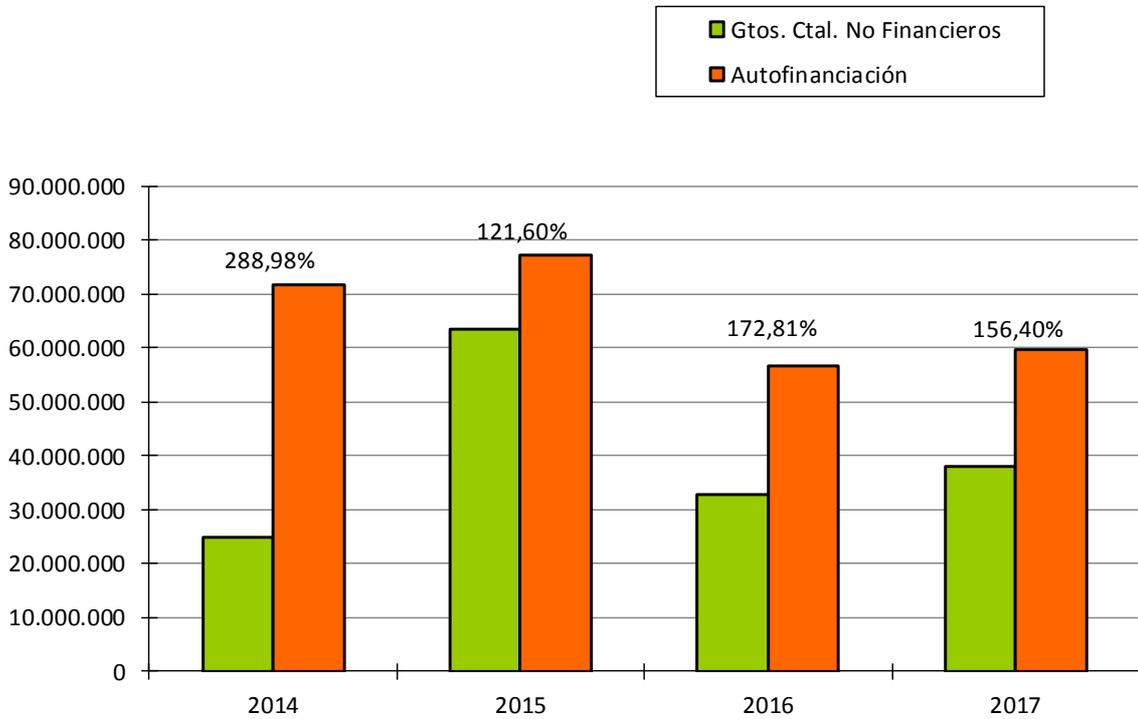
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2014-2017 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
1. Ingresos no Financieros	248.862.266,22	258.291.092,79	244.923.821,00	250.753.421,67
2. Gastos Corrientes	177.154.900,64	181.211.862,23	188.312.196,27	191.229.752,73
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	71.707.365,58	77.079.230,56	56.611.624,73	59.523.668,94



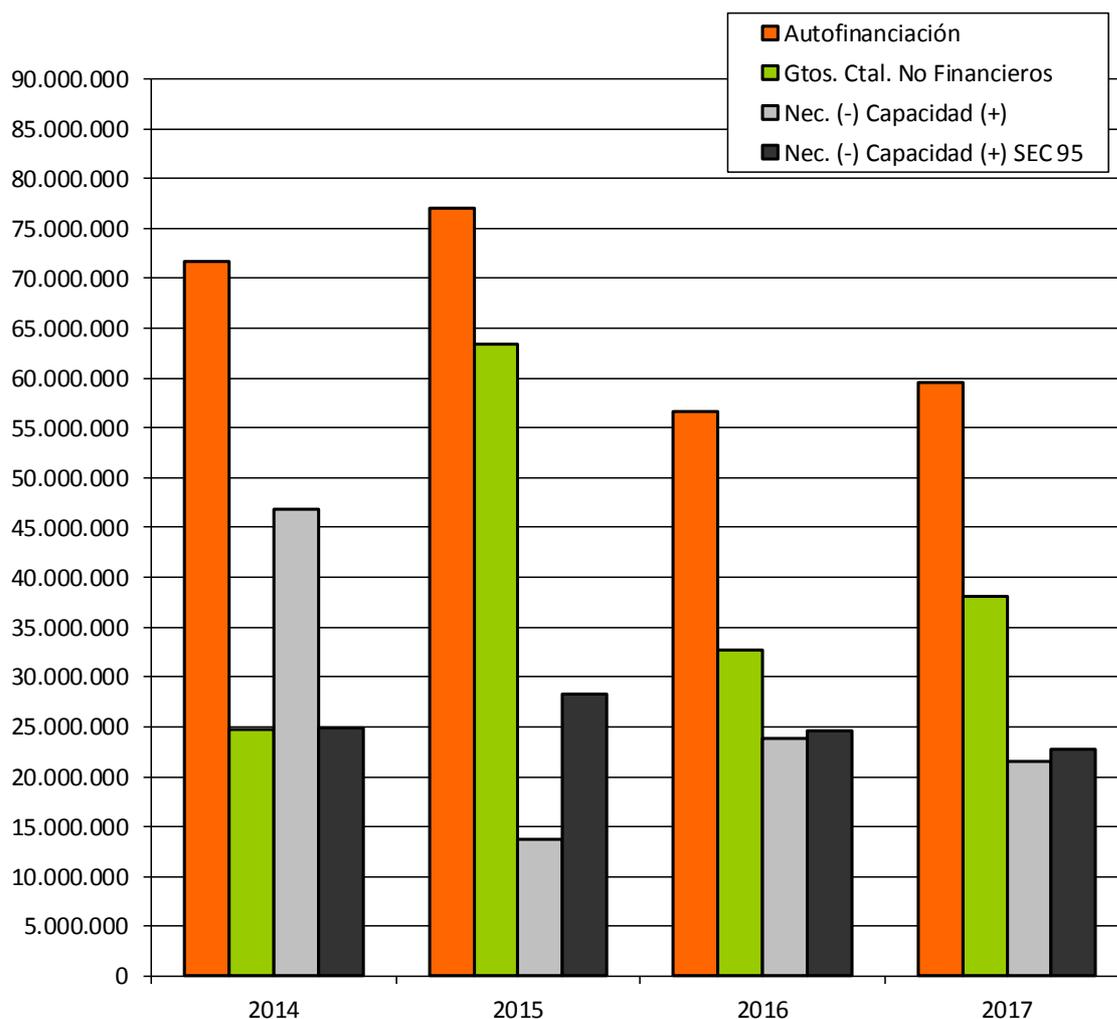
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2014-2017 se obtienen los valores de la ratio siguiente:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Autofinanciación	71.707.365,58	77.079.230,56	56.611.624,73	59.523.668,94
Gtos. Ctal. No Financieros	24.813.977,20	63.388.241,66	32.758.702,90	38.058.989,37
% Autofinanciación	288,98%	121,60%	172,81%	156,40%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2014-2017, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Autofinanciación	71.707.365,58	77.079.230,56	56.611.624,73	59.523.668,94
Gtos. Ctal. No Financieros	24.813.977,20	63.388.241,66	32.758.702,90	38.058.989,37
Nec. (-) Capacidad (+)	46.893.388,38	13.690.988,90	23.852.921,83	21.464.679,57
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	24.904.845,94	28.253.569,59	24.652.324,22	22.803.818,44

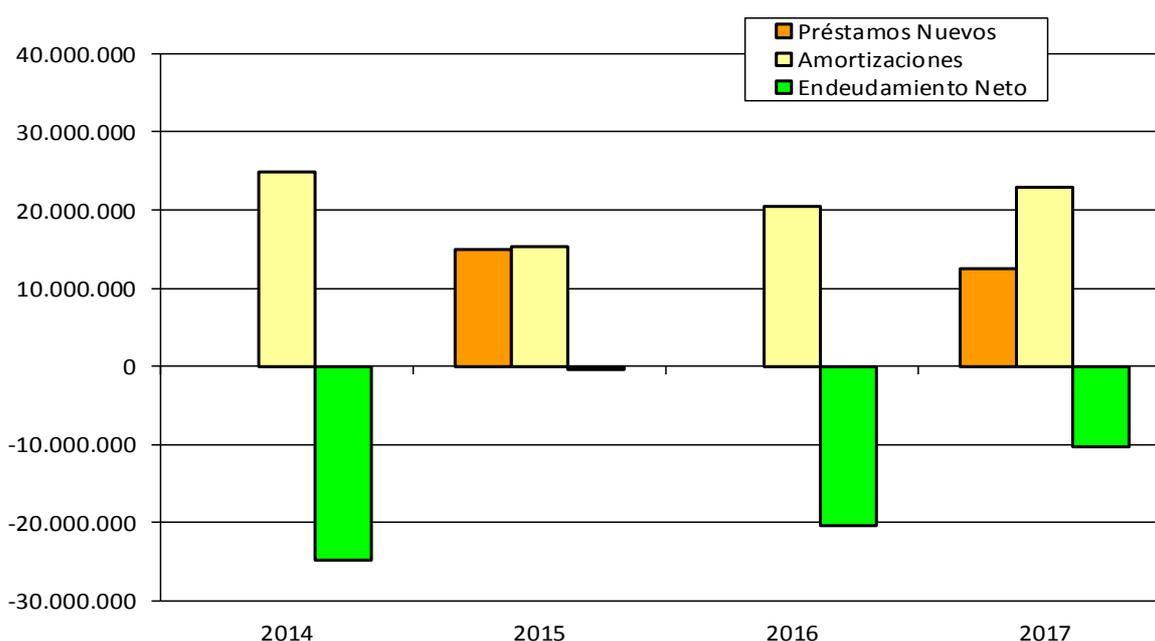


Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente. Esta magnitud para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria ha de tomar un valor igual o menor que cero.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
1. Préstamos Nuevos	0,00	15.000.000,00	0,00	12.500.000,00
2. Amortizaciones	24.786.270,39	15.387.657,27	20.386.532,66	22.838.023,56
3. Endeud. Neto (1-2)	-24.786.270,39	-387.657,27	-20.386.532,66	-10.338.023,56



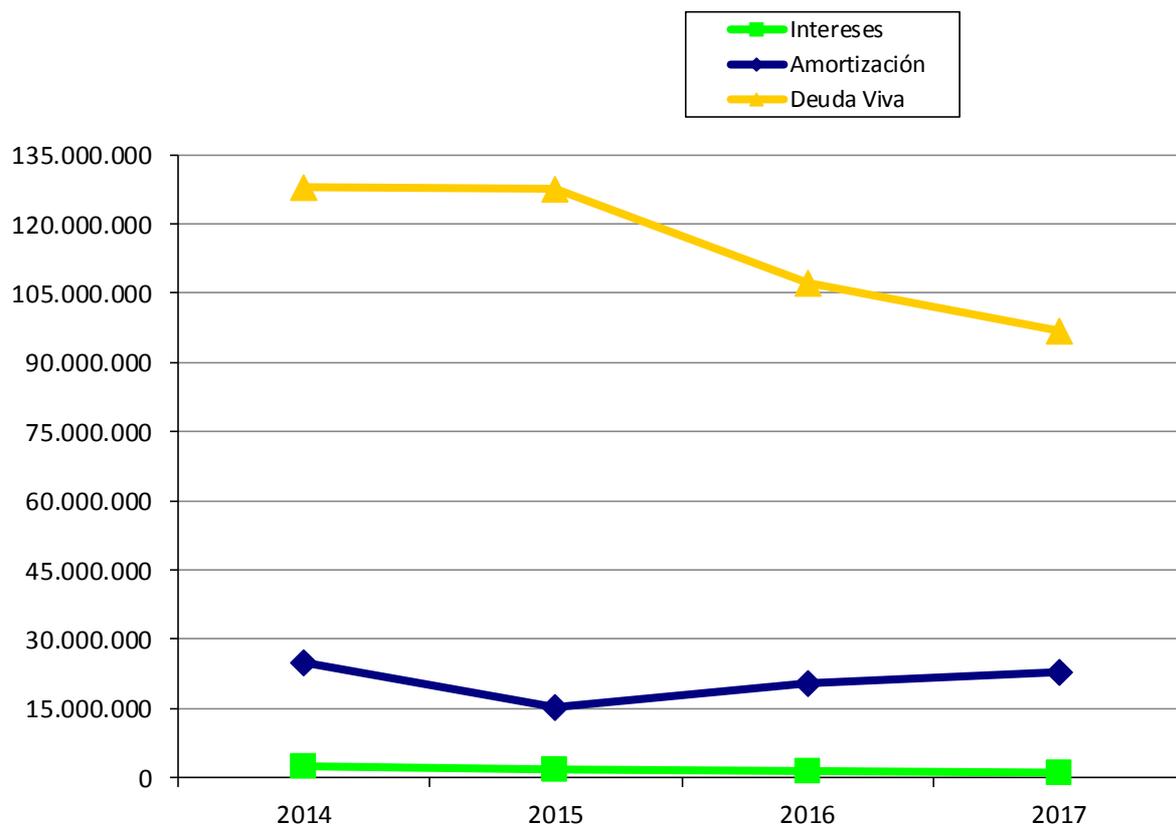
DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera**, así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2014-2017, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

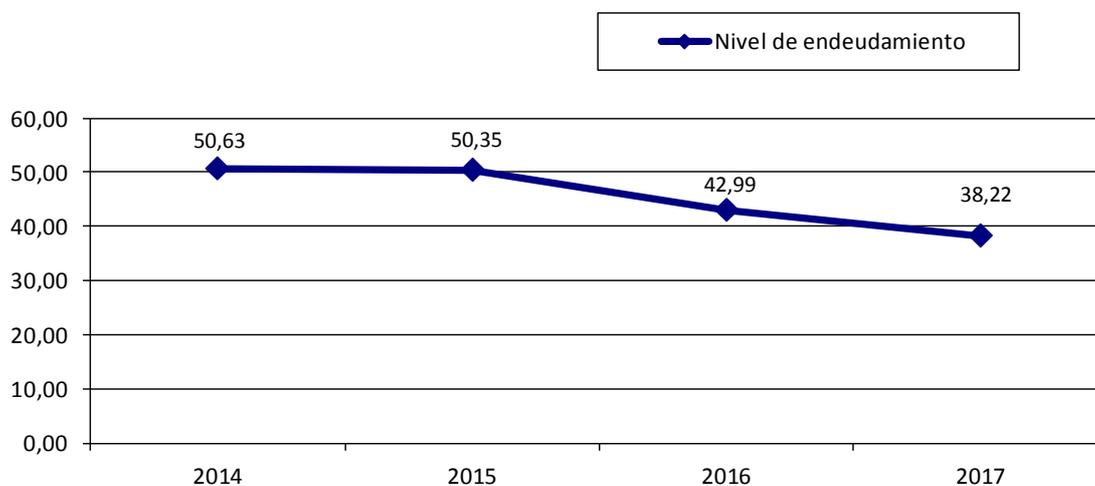
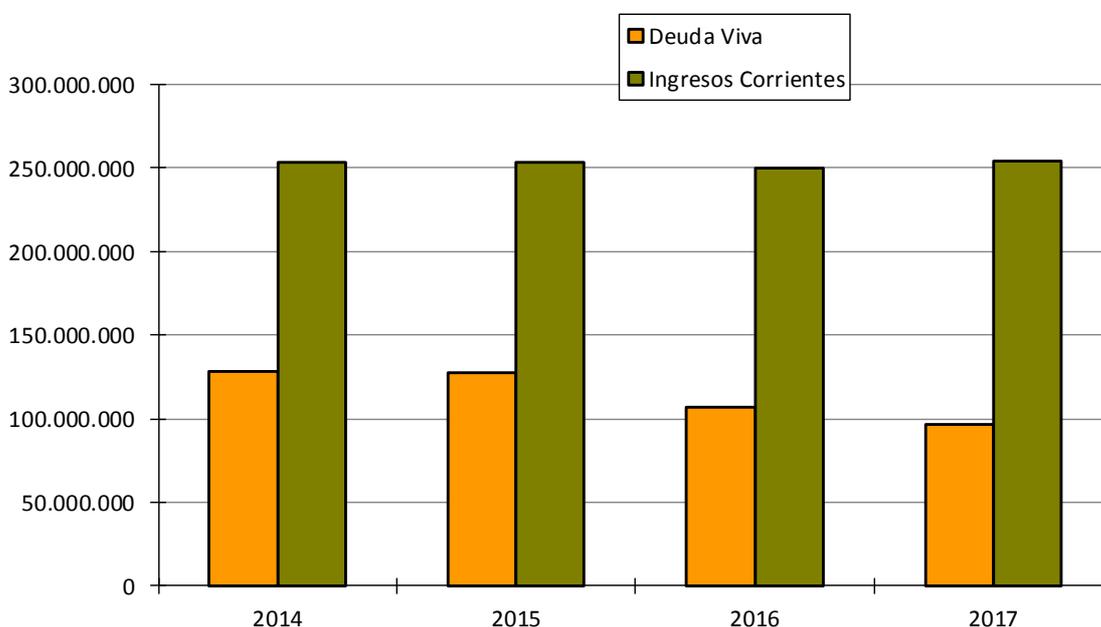
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Intereses	2.323.784,62	1.719.829,17	1.507.454,55	1.201.529,80
Amortización	24.786.270,39	15.387.657,28	20.386.532,66	22.838.023,57
Deuda Viva	128.100.175,97	127.712.518,69	107.325.986,03	96.987.962,46

27.110.055,01 17.107.486,45 21.893.987,21 24.039.553,37



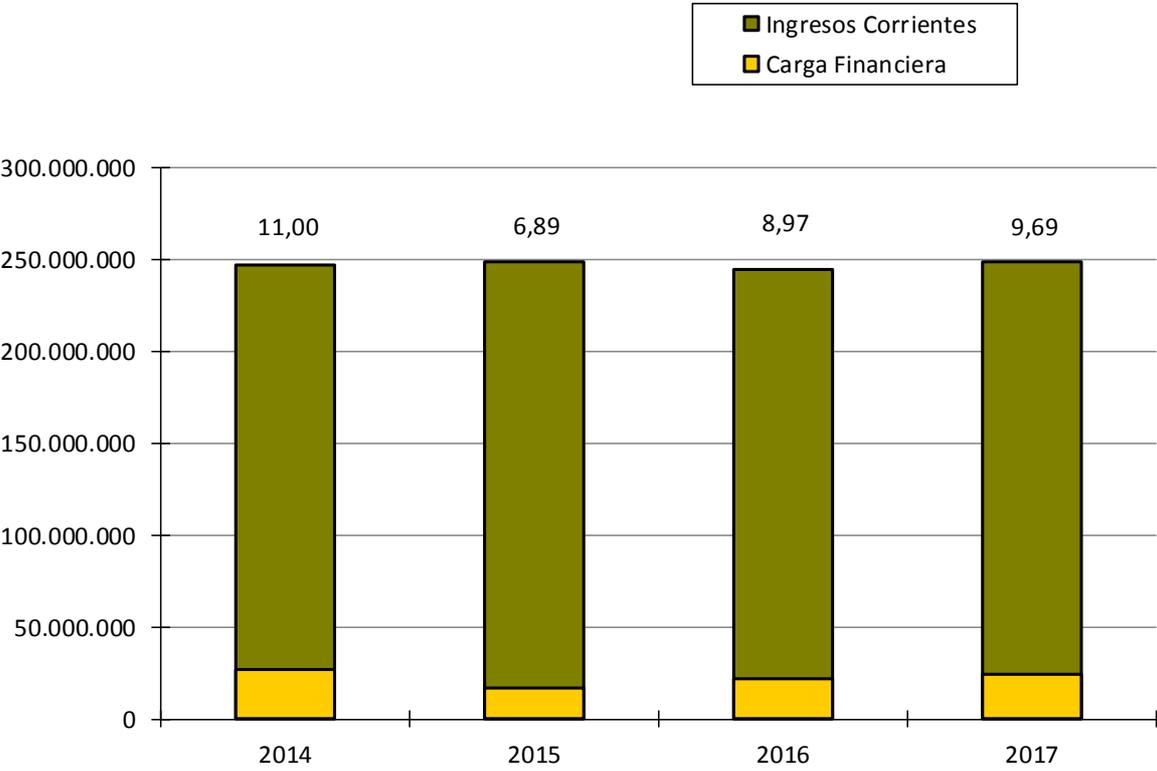
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2014-2017, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Deuda Viva	128.100.175,97	127.712.518,69	107.325.986,03	96.987.962,46
Ingresos Corrientes (Consolidado Ayto y OAAA)	253.020.972,57	253.640.717,53	249.662.391,36	253.752.759,74
Nivel de endeudamiento	50,63	50,35	42,99	38,22



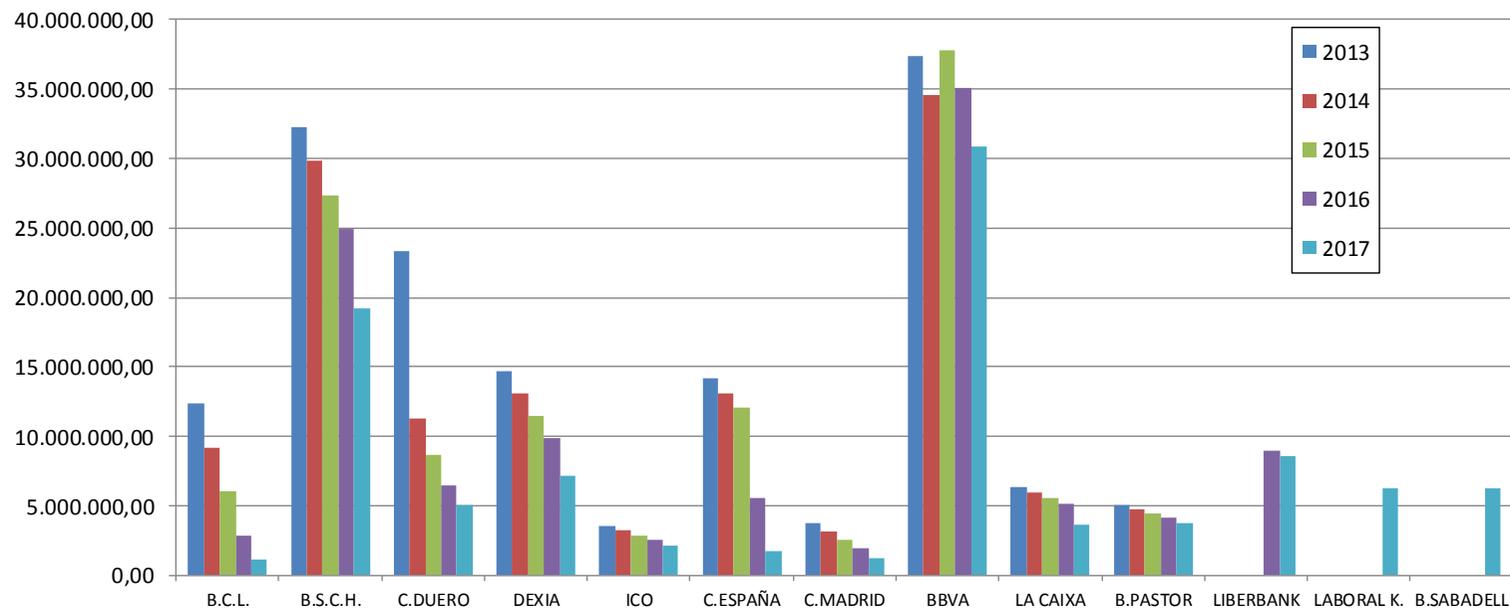
La relación de los Gastos Financieros (intereses + amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2014-2017, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Carga Financiera	27.110.055,01	17.107.486,45	21.893.987,21	24.039.553,37
Ingresos Corrientes	246.437.832,33	248.196.246,60	244.113.829,81	248.143.432,19
% Carga/Ingresos	11,00	6,89	8,97	9,69



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

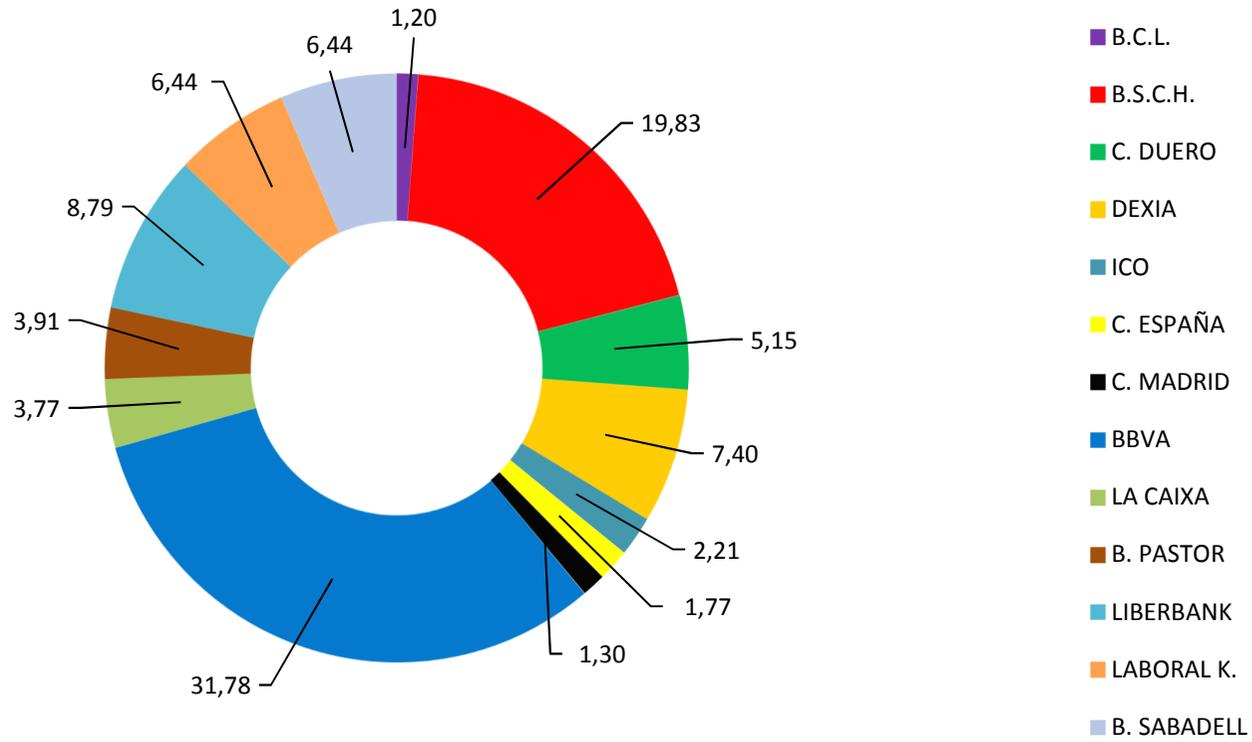
ENTIDAD	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
B.C.L.	12.382.590,78	8,10%	9.201.131,96	7,18%	6.019.673,13	4,71%	2.838.214,31	2,64%	1.159.285,76	1,20%
B.S.C.H.	32.268.561,80	21,11%	29.820.657,60	23,28%	27.372.753,36	21,43%	24.924.849,26	23,22%	19.230.734,18	19,83%
C. DUERO	23.311.280,59	15,25%	11.294.419,26	8,82%	8.676.172,75	6,79%	6.499.000,06	6,06%	4.999.142,80	5,15%
DEXIA	14.659.182,33	9,59%	13.065.159,77	10,20%	11.471.137,37	8,98%	9.877.114,68	9,20%	7.179.738,63	7,40%
ICO	3.571.428,57	2,34%	3.214.285,69	2,51%	2.857.142,93	2,24%	2.500.000,02	2,33%	2.142.857,14	2,21%
C. ESPAÑA	14.165.413,44	9,27%	13.105.264,00	10,23%	12.045.112,63	9,43%	5.545.012,39	5,17%	1.714.285,60	1,77%
C. MADRID	3.787.500,00	2,48%	3.156.250,00	2,46%	2.525.000,00	1,98%	1.893.750,00	1,76%	1.262.500,00	1,30%
BBVA	37.372.067,80	24,44%	34.585.112,96	27,00%	37.798.158,12	29,60%	35.011.203,19	32,62%	30.827.622,82	31,78%
LA CAIXA	6.315.789,48	4,13%	5.921.052,64	4,62%	5.526.315,80	4,33%	5.131.578,96	4,78%	3.656.006,06	3,77%
B. PASTOR	5.052.631,57	3,30%	4.736.842,09	3,70%	4.421.052,60	3,46%	4.105.263,16	3,83%	3.789.473,68	3,91%
LIBERBANK					9.000.000,00	7,05%	9.000.000,00	8,39%	8.526.315,79	8,79%
LABORAL KUTXA									6.250.000,00	6,44%
B.SABADELL									6.250.000,00	6,44%
TOTAL	152.886.446,36	100,00%	128.100.175,97	100,00%	127.712.518,69	100,00%	107.325.986,03	100,00%	96.987.962,46	100,00%



**CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
C. DUERO	18/12/2002	31/12/2017	6.000.000	0,00	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	27/12/2006	30/12/2021	10.000.000	2.857.142,80	EURIBOR 3M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	2.142.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	0,00	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			32.998.000	4.999.142,80			
DEXIA	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	1.262.500,00	EUR.12POST2-0,12	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-3M-0,12	ANUAL CTE.	TRIMESTRAL
DEXIA	27/12/2005	27/12/2020	5.247.500	1.124.464,27	2,79/BARRERA3,6	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.159.285,73	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	3.633.488,63	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			24.290.000	7.179.738,63			
B.C.L.	18/12/2002	31/12/2017	20.800.000	0,00	EURIBOR POST-017	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.159.285,76	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			23.505.000	1.159.285,76			
B.S.C.H.	27/12/2005	31/12/2020	5.247.500	1.124.464,60	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2006	31/12/2021	2.760.000	788.570,36	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/12/2007	31/12/2022	6.000.000	0,00	4,61%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	3.633.488,64	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	13.684.210,58	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			41.507.500	19.230.734,18			
BBVA	27/12/2005	31/12/2020	7.000.000	1.500.000,00	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	2.882.142,96	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	3.656.006,06	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	17.105.263,27	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	16/12/2015	31/12/2035	6.000.000	5.684.210,53	EURIBOR 12M+0,99	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			53.570.000	30.827.622,82			
C. ESPAÑA	27/12/2006	31/12/2021	6.000.000	1.714.285,60	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. ESPAÑA	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	0,00	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			18.000.000	1.714.285,60			
C. MADRID	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	1.262.500,00	EURIBOR-6M+0,02	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	2.142.857,14	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LA CAIXA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	3.656.006,06	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B. PASTOR	17/12/2009	17/12/2029	6.000.000	3.789.473,68	EURIBOR-3M+1,44	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LIBERBANK	16/12/2015	31/12/2035	9.000.000	8.526.315,79	EURIBOR +1,04	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL KUTXA	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	6.250.000,00	EURIBOR +0,42	ANUAL CTE.	ANUAL
B. SABADELL	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	6.250.000,00	EURIBOR +0,47	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL				96.987.962,46			

SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AÑO	B.C.L.	C. DUERO	DEXIA	C. ESPAÑA	C.MADRID	B.S	BBVA	ICO	LA CAIXA	B.PASTOR	LIBERBANK	LABORAL K.	B.SABADELL	TOTAL
2018	193.214	1.071.286	1.502.076	428.571	631.250	1.927.387	3.012.675	357.143	304.667	315.789	473.684	0	0	10.217.742
2019	193.214	1.071.286	1.502.076	428.571	631.250	1.927.387	3.012.675	357.143	304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	11.467.742
2020	193.214	1.071.286	870.826	428.572		1.927.387	3.012.675	357.143	304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	10.205.243
2021	193.214	1.071.285	496.005	428.572		1.552.564	2.512.675	357.143	304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	8.955.598
2022	193.215	357.000	496.005			1.355.422	2.512.675	357.143	304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	7.615.600
2023	193.215	357.000	496.005			1.355.422	1.936.246	357.142	304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	7.039.170
2024			302.791			1.355.422	1.936.246		304.667	315.789	473.684	625.000	625.000	5.938.599
2025			302.791			1.355.422	1.936.246		304.667	315.790	473.684	625.000	625.000	5.938.600
2026			302.791			1.355.422	1.936.246		304.667	315.790	473.684	625.000	625.000	5.938.600
2027			302.791			1.355.422	1.936.246		304.667	315.790	473.684	625.000	625.000	5.938.600
2028			302.791			1.355.422	1.936.246		304.668	315.790	473.684	625.000	625.000	5.938.601
2029			302.791			1.355.422	1.936.246		304.668	315.790	473.684			4.688.601
2030						1.052.633	1.631.579				473.684			3.157.896
2031							315.789				473.684			789.473
2032							315.789				473.684			789.473
2033							315.789				473.684			789.473
2034							315.789				473.684			789.473
2035							315.790				473.688			789.478
TOTAL	1.159.286	4.999.143	7.179.739	1.714.286	1.262.500	19.230.734	30.827.622	2.142.857	3.656.006	3.789.473	8.526.316	6.250.000	6.250.000	96.987.962